



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
DE CABILDO, CELEBRADA POR EL REPUBLICANO
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MONCLOVA, COAHUILA
DE ZARAGOZA. EJERCICIO CONSTITUCIONAL 2022-2024**

- - - - En la ciudad de Monclova, Coahuila de Zaragoza, siendo las **nueve** horas del día de hoy, **veintiocho** de febrero del año dos mil veintidós, en el recinto oficial de sesiones de cabildo del H. Ayuntamiento, edificio de la Presidencia Municipal, sitio ubicado en calle Zaragoza y Venustiano Carranza número 332 de la zona centro de esta ciudad, se lleva a cabo la sesión número **04** con carácter de ordinaria, que refiere el capítulo V artículo 85, 86, 87, 88, y 90, del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, los siguientes integrantes del Republicano Ayuntamiento de Monclova, Coahuila de Zaragoza, ejercicio constitucional 2022-2024: Presidente Municipal Dr. MARIO ALBERTO DAVILA DELGADO, Primer Regidor THEODOROS KALIONCHIZ DE LA FUENTE, Segundo Regidor ROSADINA ROTUNNO AGUAYO, Tercer Regidor ERIK ALBERTO RAMOS TREVIÑO, Cuarto Regidor ROCIO PIZANA GARZA, Quinto Regidor LEONARDO DE JESÚS HERNÁNDEZ ESPARZA, Sexto Regidor EDITH HERNÁNDEZ SILLAS (Permiso de Ausencia), Séptimo Regidor ROGELIO RAMON GALVAN, Octavo Regidor LUZ ELENA PÉREZ TORRES, Noveno Regidor TRINIDAD ESPINOZA HERNANDEZ, Decimo Regidor GABRIELA ZAPOPAN GARZA GALVAN, Decimo Primer Regidor CARLOS HERRERA PINALES, Primer Regidor de Representación Proporcional JOSE ALBERTO MEDINA MARTINEZ (Permiso de Ausencia), Segundo Regidor de Representación Proporcional LEONARDO RODRIGUEZ CRUZ, Tercer Regidor de Representación Proporcional ZUZUKY RODRIGUEZ FUENTES, Cuarto Regidor de Representación Proporcional ADRIANA VALENTINA ARANDA VALADEZ, Quinto Regidor de Representación Proporcional JOSÉ DANIEL GONZALEZ MENDEZ, Sexto Regidor de Representación Proporcional ROSA MARIA RODRIGUEZ ORTIZ, Síndico de Mayoría ROSA NILDA GONZÁLEZ NORIEGA, y Síndico de Primera Minoría CYNTHIA ELENA VILLARREAL NIETO; Asistidos por el LIC. ELEUTERIO LOPEZ LEOS, Secretario del Ayuntamiento.

Contando con la mayoría de los integrantes del ayuntamiento, existe quórum legal para sesionar y por lo tanto todos los acuerdos tomados en la misma serán válidos. En este orden de ideas se procede a dar lectura al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.
2. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN **DEL ESTADO FINANCIERO** CORRESPONDIENTE AL MES DE **ENERO** DEL AÑO 2022; MISMO QUE SE PRESENTA A TRAVES DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA; DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112, FRACCIÓN II, EN RELACION CON EL ARTÍCULO 102, FRACCIÓN V,

DOCUMENTO DE CARÁCTER INFORMATIVO, QUE SE INCLUYE CON EL PROPOSITO DE CUMPLIR CON LA SOLICITUD DE INFORMACION, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE COAHUILA. EL ACTA ORIGINAL OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, CON SUS CORRESPONDIENTES FIRMAS Y RUBRICAS DE LOS MUNÍCPES ASISTENTES A LA SESION.

NUMERAL 6 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA. (Propuesta del Presidente de la Comisión de Hacienda, Regidor Lic. Theodoros Kalionchiz de la Fuente).

3. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO AL PRESIDENTE MUNICIPAL DR. MARIO ALBERTO DAVILA DELGADO PARA LA FIRMA DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN DE ACCIONES ENTRE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA URBANA Y RÚSTICA EN COAHUILA Y EL MUNICIPIO DE MONCLOVA. (Propuesta de la Sindico de Mayoría la C.P. Rosa Nilda González Noriega)
4. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN AL CONTRALOR MUNICIPAL PARA CELEBRAR EN NOMBRE DEL MUNICIPIO UN ACUERDO DE COORDINACIÓN CON EL OBJETO DE CONFORMAR LA COMISIÓN DE CONTRALORES ESTADO – MUNICIPIOS DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA A CELEBRARSE CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS. (Propuesta del Presidente Municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado).
5. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN PARA LA RATIFICACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE PROTECCIÓN, Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DE MONCLOVA, Y DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN EN LA PLANEACIÓN DEL PROYECTO DEL CENTRO HISTÓRICO; ASI COMO EL CAMBIO DE NOMBRE DE LA JUNTA DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DE MONCLOVA, Y SI ES EL CASO Y SE APRUEBAN LAS ANTERIORES SE PROPONE EL CAMBIO DE RECINTO OFICIAL PARA LA CELEBRACIÓN DE SESIÓN DE CABILDO PARA LLEVAR A CABO LA DEBIDA TOMA DE PROTESTA. (Propuesta de la Regidora Lic. Gabriela Zapopan Garza Galván).
6. PRESENTACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO POR PARTE DE LA REGIDORA ADRIANA VALENTINA ARANDA VALADEZ EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD Y DEPORTE. (Propuesta de la Regidora Ing. Adriana Valentina Aranda Valadez).
7. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO PARA OTORGAR NUEVA LICENCIA DE VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS AL NEGOCIO DENOMINADO MATERIAS PRIMAS BEDA S.A. DE C.V. (Propuesta del Regidor C.P. Rogelio Ramón Galván).
8. ASUNTOS GENERALES.
 - a) Celebración de Convenio entre Ayuntamiento, Gobierno Estatal y Federal para combatir los altos índices de

contaminación ambiental en el aire. (Propuesta del Regidor Mtro. José Daniel González Méndez).

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento Lic. Eleuterio López Leos, manifiesta: Una vez que es sometido a aprobación el orden del día, le informo señor Alcalde que se aprueba el Orden del Día.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

SEGUNDO.- En uso de la voz el Regidor C. Theodoros Kalionchiz de la Fuente, manifiesta: Buenos días, Alcalde, Síndicos y Regidores, me permito dar lectura al dictamen del mes de Enero del 2022:

COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA DICTAMEN DEL MES DE ENERO 2022

1.- El día 16 de febrero del año en curso con apoyo en lo dispuesto por el artículo 112 fracción II, del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, fueron convocados los integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública para el efecto de examinar, glosar y dictaminar, los Estados Financieros correspondientes al mes de enero de esta anualidad rendido por la Tesorería Municipal.

Pertinente resulta mencionar que de manera previa a la citada sesión, los ediles integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, con el fin de obtener respuesta a sus planteamientos, solicitaron la comparecencia de varios funcionarios municipales, entre otros el del Lic. Rene Arturo Flores Sotelo, Tesorero Municipal, para el efecto de recabar información amplia con relación a las diversas cuentas contables contenidas en los mencionados Estados Financieros, y con ello, estar en aptitud de emitir el dictamen que ahora se presenta al Cabildo en pleno. A continuación, informo los resultados del análisis en cuestión:

	2022	2021	VARIACION
	ENERO	ENERO	
INGRESOS	79,018,475.57	76,817,846.37	2,200,629.20
EGRESOS	36,789,357.80	44,677,644.70	-7,888,286.90
AHORRO/DESAHORRO NETO DEL PERIODO	42,229,117.77	32,140,201.67	10,088,916.10

DOCUMENTO DE CARÁCTER INFORMATIVO, QUE SE INCLUYE CON EL PROPOSITO DE CUMPLIR CON LA SOLICITUD DE INFORMACION, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE COAHUILA. EL ACTA ORIGINAL OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, CON SUS CORRESPONDIENTES FIRMAS Y RUBRICAS DE LOS MUNICIPES ASISTENTES A LA SESION.

2.- Desglose de Ingresos, Egresos y comentarios

INGRESOS ENERO 2022

CEDULA COMPARATIVA DE INGRESOS ENERO			
EJERCICIO	2022	2021	
INGRESOS	79,018,475.57	76,817,846.37	2.86%
IMPUESTOS	\$38,750,703.08	\$37,145,276.53	4.32%
DERECHOS	\$13,873,313.43	\$13,998,493.90	-0.89%
PRODUCTOS	\$157,866.48	\$525,672.28	-69.97%
APROVECHAMIENTOS	\$170,770.58	\$95,638.66	78.56%
PARTICIPACIONES	\$26,065,822.00	\$25,052,765.00	4.04%

ANALISIS COMPARATIVO DE INGRESOS:

- En el rubro de **Impuestos**, se registró un incremento del 4.32% comparado con el año 2021, la variación principal se debió a un incremento importante en la captación del Impuesto Predial el cual se vio un poco disminuida a causa de un decremento en el Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles (ISAI).
- En el rubro de **Derechos**, se registró un decremento comparado con el año 2021 de un 0.89%. Las variaciones principales se presentaron en el concepto de Derechos de Alumbrado Público (DAP). Este rubro lo integran principalmente los Derechos de alumbrado público, los refrendos de concesiones de transporte de pasajeros, consultas del DIF, certificados catastrales, servicios de expedición de pasaportes, licencias de construcción y refrendos de licencias de venta de bebidas alcohólicas entre otros.
- En el rubro de **Productos**, se registró un decremento del 69.97% comparado con el ejercicio 2021, las variaciones principales se dieron en los ingresos de intereses bancarios, Venta de Lotes a Perpetuidad y Brigadas. Este rubro lo integran entre otros Ingresos por Brigadas, Intereses bancarios y venta de lotes a perpetuidad.
- En el rubro de **Aprovechamientos**, se registró un incremento comparado con el año 2021 de un 78.56%, este rubro se refiere a ingresos por infracciones administrativas las cuales, si bien no tienen un sentido recaudatorio, si son necesarias para resguardar el orden.
- En el rubro de **Participaciones**, se registró un incremento del 4.04% comparado con el ejercicio 2021, en este rubro existe un leve incremento en las participaciones de Fondo General (Ramo 28).

EGRESOS ENERO 2022

CEDULA COMPARATIVA DE EGRESOS ENERO			
EJERCICIO	2022	2021	%
EGRESOS	\$36,789,357.80	\$44,677,644.70	-17.66%
SERVICIOS PERSONALES	\$18,922,021.45	\$18,818,028.17	0.6%
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$499,732.80	\$5,771,266.33	-91.3%
SERVICIOS GENERALES	\$5,002,079.83	\$7,093,518.48	-29.5%
TRANSFERENCIAS	\$12,365,523.72	\$12,994,831.72	-4.8%
INTERESES DE LA DEUDA	\$0.00	\$0.00	0.0%

ANALISIS Y COMPARATIVO DE PARTIDAS:

- En el rubro de **Servicios Personales**, se registró un incremento comparado con el año 2021 en un 0.6%. El incremento principal se debió a la incorporación de los elementos de la academia de seguridad pública a la plantilla laboral.
- En el rubro de **Materiales y Suministros** se registró un decremento comparado con el año 2021 en un 91.3%; En este mes las principales variaciones se presentaron en las partidas de Combustibles y Lubricantes y material eléctrico. En este rubro vienen incluidas las subcuentas como son papelería, material eléctrico, combustibles, productos farmacéuticos y de laboratorio, materiales y suministros para seguridad pública, además de herramientas y refacciones entre otras. Esta variación se debió en gran medida al inicio de la administración y es importante mencionar que este fue un mes atípico por esa situación.
- En el rubro de **Servicios Generales** se registró un decremento comparado con el año 2021 en un 29.5%; En este mes el decremento observado fue dado principalmente en la partida de Servicios de comunicación social y servicios de mantenimiento. En esta partida viene incluidas las subcuentas como son teléfono, gas, energía eléctrica, agua, arrendamiento de edificios y locales, impresiones y publicaciones oficiales entre otros rubros. Esta variación se presentó principalmente debido a que aún no se tenían los contratos y convenios con los prestadores de servicios.
- En el rubro de **Transferencias**, se registró un decremento comparado con el año 2021 en un 4.8%; este decremento se debió principalmente a que en el año pasado se presentaron importantes apoyos para afrontar la contingencia del COVID-19; en esta partida se incluyen además de los CEPROFIS, ayudas culturales y sociales,

DOCUMENTO DE CARÁCTER INFORMATIVO, QUE SE INCLUYE CON EL PROPOSITO DE CUMPLIR CON LA SOLICITUD DE INFORMACION, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE COAHUILA. EL ACTA ORIGINAL OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, CON SUS CORRESPONDIENTES FIRMAS Y RUBRICAS DE LOS MUNICIPES ASISTENTES A LA SESION.

donativos a instituciones privadas sin fines de lucro y aportación al fondo de pensiones entre otros. Esta variación se presentó principalmente debido a que por ser una nueva administración aún no han iniciado los programas de apoyo social en su totalidad.

DEUDA PÚBLICA:

**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MONCLOVA
ANALISIS DE DEUDA PUBLICA AL 31 DE ENERO DE 2022**

DEUDA TOTAL AL 31 DE ENE 2022	13,144,112.32
--------------------------------------	----------------------

CUENTAS POR PAGAR ADMON 2022-2024	
CXP CORTO PLAZO PROV	0.00
CXP CORTO PLAZO CONTRATISTAS	0.00
IMPUESTOS	2,647,614.02
OTRAS RETENCIONES	70,181.54
	2,717,795.56

CUENTAS POR PAGAR 2013 Y ANTERIORES	
CORTO PLAZO (PROVEEDORES Y CONTRATISTAS)	10,426,316.76
LARGO PLAZO (BANOBRAS)	0.00
	10,426,316.76

- Es necesario hacer énfasis en la solidez financiera que se está tratando de tener en el municipio durante la administración, donde la deuda de la administración 2022-2024 es de \$2'717,795.56 y el resto \$10'426,316.76 es proveniente del ejercicio 2013 y anteriores. Dando una deuda total de \$13'144,112.32.
- Por otro lado es importante mencionar que es una obligación legal y moral de esta administración dejar "DEUDA CERO" al término de esta administración y que por otro lado esta H. Comisión está consciente de que durante el transcurso de la misma habrá movimientos en la Deuda Municipal (PUBLICA) derivado de la ejecución de los programas de trabajo y por la inversión que habrá de hacer la propia administración, motivo por el cual se exhorta al Tesorero Municipal a hacer las planeaciones necesarias para evitar caer en endeudamientos excesivos que pongan en riesgo la buena marcha del Municipio.

3.- El Balance General Comparativo muestra los derechos y obligaciones del Municipio al 31 de enero de 2022 y al cierre del ejercicio 2021. (Anexo 1)

Los rubros importantes que se tienen al cierre del mes son los siguientes y se pueden observar en el anexo 1 de este dictamen:

Bancos un saldo por valor de \$ 44'155,451.49

DOCUMENTO DE CARÁCTER INFORMATIVO, QUE SE INCLUYE CON EL PROPOSITO DE CUMPLIR CON LA SOLICITUD DE INFORMACION, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE COAHUILA. EL ACTA ORIGINAL OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, CON SUS CORRESPONDIENTES FIRMAS Y RUBRICAS DE LOS MUNICIPES ASISTENTES A LA SESION.

Activo Fijo No hemos tenido adquisiciones
Inversión Pública 2022 por valor de \$ 0.00
Pasivo Total por un valor de \$ 13'144,112.32

4.- OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Los ediles integrantes de esta Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública observan el incremento que se ha tenido en algunos de los rubros de ingresos en este mes de enero, los cuales aún son bajos. Sin embargo, se sigue recomendando continuar con más acciones para una mejor y mayor captación de recursos. Así mismo es importante mencionar que este ha sido un mes atípico debido a la instalación de la nueva administración y todo lo que conlleva el tener nuevos funcionarios municipales, es por esto que se observan variaciones tan importantes en los gastos del mes.

Para los rubros de Egresos, las observaciones se realizaron en cada uno de las explicaciones de las variaciones e integraciones.

Anexo 1

Presidencia Municipal de Monclova BALANCE GENERAL COMPARATIVO

	<u>Al 31/01/2022</u>	<u>Al 31/12/2021</u>		<u>Al 31/01/2022</u>	<u>Al 31/12/2021</u>
ACTIVO	<u>1,437,276,804.46</u>	<u>1,395,478,633.05</u>	PASIVO Y PATRIMONIO	<u>1,437,276,804.46</u>	<u>1,395,478,633.05</u>
ACTIVO CIRCULANTE	<u>50,993,347.61</u>	<u>9,195,176.20</u>	PASIVO A CORTO PLAZO	<u>13,144,112.32</u>	<u>13,575,058.68</u>
BANCOS	44,155,451.49	2,594,942.58	CUENTAS POR PAGAR	13,144,112.32	13,575,058.68
FONDOS REVOLVENTES	157,809.00	22,309.00			
GASTOS POR COMPROBAR	126,604.34	124,441.84			
PRESTAMOS A EMPLEADOS	265,170.50	165,170.50			
RESPONSABILIDADES	1,406,333.56	1,406,333.56			
DEPOSITOS EN GARANTIA	4,881,978.72	4,881,978.72			
			PASIVO A LARGO PLAZO	<u>-</u>	<u>-</u>
			DEUDA PÚBLICA LARGO PLAZO(CAPITAL)	-	-
ACTIVO DIFERIDO	<u>7,573,114.80</u>	<u>7,573,114.80</u>	TOTAL PASIVO	<u>13,144,112.32</u>	<u>13,575,058.68</u>
ACTIVO FIJO	<u>1,378,710,342.05</u>	<u>1,378,710,342.05</u>	HACIENDA PÚBLICA	<u>1,424,132,692.14</u>	<u>1,381,903,574.37</u>
BIENES MUEBLES	260,592,830.00	260,592,830.00	RESULTADOS DE EJERCICIO EN CURSO	42,229,117.77	272,429,968.61
Bienes Inmuebles e Infraestructura:			PATRIMONIO MUNICIPAL	1381903,574.37	1,109,473,605.76
BIENES INMUEBLES	842,406,000.84	842,406,000.84			
INVERSION PÚBLICA 2021	<u>275,711,511.21</u>	<u>275,711,511.21</u>			
INVERSION PÚBLICA 2022					
TOTAL ACTIVO	<u>1,437,276,804.46</u>	<u>1,395,478,633.05</u>	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	<u>1,437,276,804.46</u>	<u>1,395,478,633.05</u>

En uso de la voz el Regidor C. Leonardo Rodríguez Cruz, manifiesta: Buenos días compañeros, nada más comentar aquí en el dictamen que un acuerdo de la comisión fue hacer una invitación a los directores de distintas áreas para que expliquen a detalle el tema de la recaudación, es decir tenemos pensado invitar al seno de la comisión al director de ingresos, al de protección civil, al de seguridad pública entre otros, áreas que tienen a su cargo la

DOCUMENTO DE CARÁCTER INFORMATIVO, QUE SE INCLUYE CON EL PROPOSITO DE CUMPLIR CON LA SOLICITUD DE INFORMACION, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE COAHUILA. EL ACTA ORIGINAL OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, CON SUS CORRESPONDIENTES FIRMAS Y RUBRICAS DE LOS MUNICIPES ASISTENTES A LA SESION.

recaudación, porque si bien es cierto los gastos que se manejan en la comisión son generalizados, no tenemos por ejemplo el padrón de vendedores ambulantes, el de los comercios que se dedican a venta de bebidas alcohólicas, hemos tenido alguna situación que hemos señalado en la comisión en el tema de las infracciones de personas que conducen en estado de ebriedad que no hemos podido recuperar ese tema y es así que acordamos en el seno de la comisión invitar a los compañeros para que nos expliquen a detalle cómo es que se está dando esta recaudación eso también propusimos nosotros que se integrara al dictamen, nada más que no se hizo pero es un acuerdo que se hizo en el interior de la comisión.

En uso de la voz el Presidente Municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta: Es muy importante lo que comenta el regidor Leonardo Rodríguez, porque si es exigido ver a detalle cada movimiento de esta administración por una parte por el propio cabildo y por otra parte por los propios ciudadanos, pero aquí tengo un informe Leo, donde habla específicamente del tema de infracciones de tránsito en cuanto a ingresos y variaciones, este dato con todo gusto se los puedo compartir, por ejemplo en el mes de enero los ingresos que tuvimos nosotros fueron el doble de lo que se tuvo en la administración anterior y en este mes de febrero me adelanto un poquito al informe que ustedes van a dar el año pasado fueron 10 millones de ingresos y en este año tenemos a este mes 15 millones, llevamos el 50% más, la mayor parte de los ingresos se da los primeros 3 o 4 meses luego bajan los ingresos, pero el presupuesto lo tenemos que equilibrar en el resto del año, hasta ahorita vamos bien y la idea es equilibrar el gasto cuando haya menos ingresos, gracias. **En uso de la voz el Regidor C.**

Leonardo Rodríguez Cruz, manifiesta: De hecho lo revisamos, es muy puntual el tema de la recaudación, el tema de conducir con bebidas alcohólicas tenemos a detalle señalado lo hicimos en la comisión, los últimos tres meses de la administración pasada ya lo decía el Prof. Medina ingresaron 10 mil pesos en tres meses que equivale a dos multas y en este mes tuvimos concretamente un ingreso de una multa por conducir en estado de ebriedad en términos concretos en ese rubro, obviamente tenemos conocimiento de que se ha incrementado la recaudación pero si queremos ver la película completa, porque en el tema de comercio ambulante si se refleja un ingreso mas no sabemos el comportamiento, diario, semanal, quincenal, por mes y no conocemos el padrón de las personas que se dedican a esta actividad, simplemente lo que estamos solicitando es ampliar un poco la información para poder dictaminar de acuerdo a lo que se establece en el mismo código municipal. **En uso de la voz el regidor C. Theodoros Kalionchiz de la Fuente, manifiesta:** Lo que nosotros hicimos en lo que se refiere a las partidas fue englobar, porque al final vimos que si hubo incremento y lo que queremos es como englobar los rubros para que sean más legibles que era lo que más o menos acordamos, porque al final de cuentas el total si se dan los incrementos y hay una buena recaudación y que nos digan los directores de ingresos como lo van a ingresar para que nosotros lo tengamos en tiempo real y también hicimos unas sugerencias para incrementar la recaudación en lo que es licencias, multas, etc., **En uso de la voz el Presidente Municipal**

Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta: El tema fundamental de este cabildo es ver los aspectos generales y el tema específico de la comisión es ver los aspectos en lo particular y si

DOCUMENTO DE CARÁCTER INFORMATIVO, QUE SE INCLUYE CON EL PROPOSITO DE CUMPLIR CON LA SOLICITUD DE INFORMACION, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE COAHUILA. EL ACTA ORIGINAL OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, CON SUS CORRESPONDIENTES FIRMAS Y RUBRICAS DE LOS MUNICIPES ASISTENTES A LA SESION.

algún regidor o sindico quiere conocer algún tema en específico puede acudir a la comisión y también puede acudir directamente con el director de ingresos, de egresos o con el Tesorero, todos tenemos esa facultad y ese derecho, obligadamente le toca más a la comisión y el detalle específico si lo tienen que ver ustedes y es su obligación y el detalle general pues nos tocará a nosotros y si alguien quiere alguna información en lo particular con todo gusto se le va a dar. **En uso de la voz la regidora C. Gabriela Zapopan Garza Galván, manifiesta:** Quiero reconocer el trabajo que se ha venido desempeñando en esta administración de la cual formamos parte todos, porque estos tres primeros meses son difíciles para toda administración, estos tres primeros meses nos mantenemos prácticamente con los recursos propios del municipio, tarda un poco más en llegar los recursos federales, las participaciones y demás y por lo que se ve en esto que presentan de manera general pero se entiende perfecto es que estamos recaudando más y gastando menos, creo que si seguimos por este camino seguramente nos va a llevar a muy buen término, nos faltan cosas por hacer, hay áreas de oportunidad que creo que ya las tiene usted alcalde, más lo que podamos aportar nosotros por lo que acaba de comentar el compañero Leo, pero sin embargo cabe resaltar esta situación, son dos millones más recaudados casi ocho millones menos gastados en comparación con el año pasado y hay unos rubros que son bastante satisfactorios en la cuestión de aprovechamientos tuvimos un incremento considerable y en la cuestión de gastos, servicios generales casi dos millones de pesos menos, son cifras que considero se deben de resaltar y se deben de tomar en cuenta, yo quiero felicitarlos a todos porque creo que todos hemos contribuido a ello y exhortarlos a que sigamos por este camino, muchísimas gracias, es cuanto presidente. **En uso de la voz el regidor C. Carlos Herrera Pinales, manifiesta:** Con su permiso alcalde muy buenos días a todos compañeros, mi comentario va encaminado a dos temas específicos, el primer tema en la moción de mi compañero Leonardo en el aspecto de verificar los temas de cada una de las competencias de nosotros considero que los que tenemos a cargo algún tema de recaudación en cada uno de los rubros hagamos valer ese trabajo para seguir reforzando y estar colaborando con todos y cada uno de los departamentos a efecto de garantizar un poco la recaudación, en segundo término completamente convencido que en esta administración se están haciendo las cosas bien tenemos una disciplina financiera buena y eso a veces de repente incomoda porque a veces tenemos otro tipo de necesidades dentro de las carteras, pero también tenemos que entender la situación, no es tan fácil y considero que el trabajo que se está haciendo actualmente en la administración desde cualquier enfoque pero ahorita vamos hablar específicamente de la tesorería, creo que vamos por un buen camino, estamos trabajando conjuntamente todos de la mano con una administración que encabeza el alcalde y que por supuesto vamos a salir adelante, vamos hacer estos primeros tres meses como dice la compañera regidora Gabriela son los más complicados que es cuando no existe ese tipo de recurso las participaciones llegan después de tres, noventa días más o menos, vamos trabajando juntos y vamos colaborando con todos mis compañeros, también los invito a todos mis compañeros para que nosotros también los que tengamos a cargo ese tipo de departamentos que también ayudemos,

DOCUMENTO DE CARÁCTER INFORMATIVO, QUE SE INCLUYE CON EL PROPOSITO DE CUMPLIR CON LA SOLICITUD DE INFORMACION, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE COAHUILA. EL ACTA ORIGINAL OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, CON SUS CORRESPONDIENTES FIRMAS Y RUBRICAS DE LOS MUNICIPALES ASISTENTES A LA SESION.

platicuemos con los directores con los coordinadores para poder estar al pendiente como lo dice aquí el señor presidente en ese aspecto, que sea una colaboración conjunta de todos, no dejarles toda la carga a los compañeros directores y coordinadores sino también estar al pendiente de ellos porque esa es la forma en la que vamos a tener un eficiencia, muchas gracias, es cuanto. **En uso de la voz el regidor C. Leonardo de Jesús Hernández Esparza, manifiesta:** Buenos días compañeros, con su permiso alcalde, quiero hacer también mención de que hablan aquí de una disminución del ISAI, por ahí en lo referente a lo que me compete estamos viendo la manera de que en una forma más rápida se puedan captar los ingresos con lo que es las cuestiones de los notarios ir viendo la manera en que puedan hacer más rápido los tramites y también del ramo de lo que son del comercio local, también cuando se hagan los trámites administrativos municipales un poquito más eficientes que es en lo que estamos trabajando por indicaciones del doctor Mario nuestro alcalde yo creo que veremos un incremento más en los ingresos propios del municipio y si bien es cierto en los egresos por ahí también traíamos la cuestión de materiales y suministros que disminuye, también considero que eso vaya aunando en el buen manejo de los egresos para que poco a poco los servicios municipales se vayan restableciendo, porque esto es algo como comento vamos iniciando la administración pero se ve una administración sólida la cual va avanzando, tan es así que la deuda como comentan no existe, solamente los pasivos pues son impuestos, vamos en la misma sintonía que todos estamos aquí con el doctor Mario Dávila nuestro alcalde viendo la manera en que podemos aportar y ver cómo podemos salir adelante para que esa administración siga reflejándose con números muy positivos, es cuanto. **En uso de la voz el regidor C. Rogelio Ramón Galván, manifiesta:** Buenos días, con su permiso señor alcalde, secretario, para retroceder un poquito al tema de llamar a los directores de las áreas que competen a los ingresos por ahí el compañero Leo dice y con justa razón por el desglose de los ingresos, en el mes de enero de este año de esta administración el alcalde ya convocó a junta a los diferentes departamentos de ingresos y a los directores, durante esa junta se explica cada uno de los rubros de los ingresos que hacen en esta presidencia entonces es muy seguro que mes tras mes se vean estas juntas y en carácter de regidores podemos pasar y ver cómo está el desglose de cada una, aun así estamos enlazados en un sistema que cualquier ingreso se capta y se registra, en esos balances podemos ver el origen y concepto de cada uno de ellos, es cuanto. **En uso de la voz el Presidente Municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta:** Estamos trabajando en un sistema de modernización administrativa, en el cual estamos trabajando con algunos bancos, proveedores privados de sistemas de informática digitales y de cómputo para tener todo ordenado, listas y padrones de personas que requieran ingresar algún recurso en todos los sentidos, tener un sistema por ejemplo de pago por cajeros, por internet, por aplicaciones, el concepto general es, entre menos manos toque el dinero, será más efectivo, más eficiente y más fácil de informar y de revisar, esa es una idea Leo que tengo desde hace tiempo que lo estamos trabajando y que no es fácil pero queremos llegar a eso será muy importante porque nos dará una transparencia, mejores ingresos, certeza y generará confianza, yo espero que en unos dos meses más tal vez, es algo

DOCUMENTO DE CARÁCTER INFORMATIVO, QUE SE INCLUYE CON EL PROPOSITO DE CUMPLIR CON LA SOLICITUD DE INFORMACION, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE COAHUILA. EL ACTA ORIGINAL OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, CON SUS CORRESPONDIENTES FIRMAS Y RUBRICAS DE LOS MUNICIPES ASISTENTES A LA SESION.

que pocos no todos los municipios tienen, pero la meta es tenerlo nosotros, esperemos tener ese sistema. **En uso de la voz el regidor C. Theodoros Kalionchiz de la Fuente, manifiesta:** En relación a las preguntas de que vengan los directores, ya tuvimos una reunión previa para empatar lo que es fomento económico con hacienda y ya se estableció un mecanismo de trabajo que lo vamos a tener posteriormente en la comisión de hacienda pero quiero resaltar también y agradecer a todos ustedes porque este primer mes me han tocado personas que se han regularizado, nos han estado hablando para eso y vienen a pagar, eso es que les estamos dando confianza hasta el exterior y me ha tocado ver varios empresarios que se han regularizado al cien por ciento, gracias a ustedes y al señor alcalde, muchas gracias. **En uso de la voz el secretario del ayuntamiento Lic. Eleuterio López Leos, manifiesta:** No habiendo más comentarios por hacer se somete a aprobación el estado financiero correspondiente al mes de **enero** del ejercicio fiscal 2022; **resultando aprobado por unanimidad señor presidente.**

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.

TERCERO.- En uso de la voz la sindico de mayoría Lic. Rosa Nilda González Noriega, manifiesta: Buenos días a todos, con su permiso alcalde, compañeros regidores y secretario, les hicieron llegar a todos el convenio para su firma el cual les voy a leer a groso modo: convenio de coordinación de acciones, que celebran por una parte, la comisión estatal para la regularización de la tenencia de la tierra urbana y rústica en Coahuila (CERTTURC), representada por su director general, el Ing. Miguel Ángel Leal Reyes, a quien en lo sucesivo se le denominará “la CERTTURC” y por la otra, el municipio de Monclova, Coahuila de Zaragoza, representado por el C. Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, presidente municipal, por el c. Lic. Eleuterio López Leos, en su carácter de secretario del R. Ayuntamiento; a quienes en lo sucesivo se les denominará “el R. Ayuntamiento”, En lo que nos hicieron llegar para la firma del convenio, es un programa de escrituración a bajo costo, el objetivo principal es la regularización de la vivienda popular y el requisito indispensable ser la única propiedad a nombre del beneficiario, en lo que nosotros podemos apoyar es con la condonación del 90% en el predial; para poder las personas beneficiarias obtener este beneficio el Código financiero del estado de Coahuila en el Artículo 55 marca lo siguiente: **ARTÍCULO 55.-** *Para los efectos de esta sección, se considera como unidad habitacional tipo popular, aquélla en que el terreno no exceda de 200 metros cuadrados y tenga una construcción inferior a 105 metros cuadrados.* Esto fue reformado el 17 de marzo del 2017.-

- I. Por vivienda nueva de interés social, aquélla cuyo valor, al término de su edificación, no exceda de la suma que resulte de multiplicar por 15 el valor de una unidad de medida y actualización elevada al año. Esto significa que son las UMAS anuales del 2022, su valor es de 35,101.08 pesos anuales. -*
- II. Por vivienda popular nueva, aquélla cuyo valor, al término de su edificación, no exceda de la suma que resulte de multiplicar por 25 el valor de una unidad de medida y actualización elevada al año. -*
- III. Por unidad habitacional tipo popular, aquélla en que el terreno no exceda de 200 metros cuadrados y tenga una construcción inferior a 105 metros cuadrados. –*

Lo cual significa que para las viviendas de interés social el valor que no rebase las 15 UMAS es de 525,516.20 pesos, y en la vivienda popular la que no rebase 25 UMAS anuales es de 877,525 pesos, compañeros este es el convenio a groso modo es para apoyar a la gente de Monclova quien no tiene aún escrituración y darles certeza jurídica a las familias, esta es la idea, gracias. **En uso de la voz el Presidente Municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta:** Como bien lo dice nuestra síndica Rosa Nilda González Noriega, el tema es hacer un convenio entre CERTTURC por el Estado y el ayuntamiento de Monclova, la idea fundamental es regularizar los predios que en Monclova irregulares y que las personas que ya están viviendo ahí no tienen una escritura, cuáles son los requisitos, ya lo decía, tiene que ser un predio que no exceda de 200 metros cuadrados de superficie, que no exceda de 105 metros cuadrados de construcción y que no tenga una propiedad inscrita en el catastro ni en el registro público de la propiedad, esas tres características se tienen que reunir sino las reúne no podrá avanzar, cuáles son los incentivos que se están ofreciendo a esas personas, número uno no se cobrará ISAI, número dos se cobrará solamente el 10% de predial o se condonará el 90%, número tres no se cobrarán derechos por inscripción en el registro público de la propiedad y número cuatro el tema de valor catastral no cambiará ni tampoco se cobrará por algún proceso de subdivisión o alguna acción que registren ante obras públicas en lo general esos son los principios fundamentales de este convenio y en lo particular pienso que si se trabaja conjuntamente con el estado nosotros tendremos la seguridad de que no habrá este tipo de problemas en la ciudad como los hay en cuanto a los predios irregulares y de conflictos, el lote 23 que abarca como 25 colonias todas localizadas en el sector oriente, nosotros tenemos la oportunidad de beneficiar con este acuerdo a muchas personas y les solicito si me apoyan para que firmemos este convenio entre CERTTURC y el Ayuntamiento. **En uso de la voz la sindico de minoría C. Cynthia Elena Villarreal Nieto, manifiesta:** Para felicitarlo doctor por seguir trabajando en conjunto con el gobierno del Estado, cuando trabajamos en conjunto las instituciones yo creo que logramos grandes cosas para los ciudadanos y que sigamos trabajando en conjunto con el señor gobernador, gracias. **En uso de la voz el secretario del ayuntamiento Lic. Eleuterio López Leos, manifiesta:** No habiendo más comentarios por hacer se somete a aprobación la autorización por parte del ayuntamiento al presidente municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado para la firma del Convenio de Coordinación de acciones entre la Comisión Estatal para la Regularización de la Tenencia de la Tierra Urbana y Rústica en Coahuila (CERTTURC) y el Municipio de Monclova; **resultando aprobado por unanimidad señor presidente.**

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

CUARTO.- En uso de la voz el presidente municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta: En relación al oficio recibido por parte del Contralor Municipal, me permito dar lectura a la presente propuesta en relación a lo siguiente: *Autorización al Contralor Municipal para celebrar en nombre del municipio un Acuerdo de Coordinación con el objeto de conformar la Comisión de*

DOCUMENTO DE CARÁCTER INFORMATIVO, QUE SE INCLUYE CON EL PROPOSITO DE CUMPLIR CON LA SOLICITUD DE INFORMACION, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE COAHUILA. EL ACTA ORIGINAL OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, CON SUS CORRESPONDIENTES FIRMAS Y RUBRICAS DE LOS MUNICIPES ASISTENTES A LA SESION.

*Contralores Estado – Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza a celebrarse con el Gobierno del Estado de Coahuila por conducto de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas. El objeto del citado Acuerdo de Coordinación es la integración de la “Comisión Permanente de Contralores Estado-Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza”. Esta Comisión a su vez tiene como objeto establecer las bases de colaboración entre el la Secretaria de Fiscalización y Rendición de Cuentas y los municipios del estado de Coahuila, en materia de intercambio de experiencias exitosas, así como la implementación de programas de capacitación, que se deriven en acciones de apoyo mutuo, que coadyuven a la modernización y transparencia de la gestión pública y en beneficio de la ciudadanía. Esta comisión estará integrada por el gobierno del estado por conducto de la Secretaria de Fiscalización y Rendición de Cuentas y los 38 municipios que integran nuestro estado. Las acciones que esta Comisión puede llegar a implementar se encuentran la capacitación, el fortalecimiento a los mecanismos de participación ciudadana, así como la asesoría y apoyo técnico que se llegase a requerir. Así mismo y se podrán establecer las bases para instrumentar y operar el intercambio de tecnologías de la información y comunicación, así como asesoría técnica en materia de sistemas y metodología para llevar a cabo acciones de calidad en la administración pública. Para implementar lo anterior y conforme las necesidades del municipio se suscribirán los convenios específicos que sean necesarios para el desarrollo de los proyectos que se requieran dando oportuno aviso de las suscripciones realizadas. La vigencia de este acuerdo será hasta el término de la gestión del gobierno municipal. Por lo cual se somete a consideración el siguiente acuerdo: **Primero:** Se autoriza al Contralor Municipal a la suscripción del Acuerdo de Coordinación con el objeto de formar parte de la Comisión de Contralores Estado – Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza a celebrarse con el Gobierno del Estado de Coahuila por conducto de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas y los demás instrumentos que sean necesarios para conseguir este fin. **Segundo:** En su oportunidad suscríbanse los convenios específicos que sean necesarios para el cumplimiento del acuerdo de referencia. Una vez realizados infórmese a este cuerpo colegiado. -----*

--Esta es la propuesta compañeros, la cual tiene como objeto la integración de la Comisión Permanente de Contralores Estado-Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza; con la participación de los Contralores Municipales de los 38 municipios, gracias. **En uso de la voz el secretario del ayuntamiento Lic. Eleuterio López Leos, manifiesta:** No habiendo comentarios por hacer se somete a aprobación la presente propuesta en los términos expuestos, **resultando aprobado por unanimidad señor presidente.**

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

QUINTO.- En uso de la voz la regidora C. Gabriela Zapopan Garza Galván, manifiesta: Con su permiso señor presidente, señor secretario, antes que nada quiero hacer una corrección en el punto a tratar en lo referente a la sesión de cabildo para llevar a cabo la toma de protesta, sería nada más no propiamente una sesión de cabildo, si me permiten y autorizan ustedes la ratificación de los miembros de la junta y el cambio de nombre, sería nada más llevar

DOCUMENTO DE CARÁCTER INFORMATIVO, QUE SE INCLUYE CON EL PROPOSITO DE CUMPLIR CON LA SOLICITUD DE INFORMACION, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE COAHUILA. EL ACTA ORIGINAL OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, CON SUS CORRESPONDIENTES FIRMAS Y RUBRICAS DE LOS MUNÍCIPIES ASISTENTES A LA SESION.

el acto protocolario fuera de la sesión de cabildo a un recinto diferente a este, más adelante les informaremos donde muy probablemente sería en el Coahuila y Texas, entonces no sería mediante sesión de cabildo, sería solamente un acto protocolario o solemne fuera de la sesión de cabildo. **En uso de la voz el secretario del ayuntamiento Lic. Eleuterio López Leos, manifiesta:** Perfecto regidora se asienta en el acta, adelante. **En uso de la voz la regidora C. Gabriela Zapopan Garza Galván, manifiesta:** Hace un año aproximadamente se iniciaron los trabajos en la anterior administración en nuestra ciudad en la creación del centro histórico dadas las investigaciones que en ese tiempo fueron llevadas a cabo por la regidora Elva Lucila Garza, quien hoy es nuestra directora del centro histórico, se logró llevar a cabo algunas declaratorias que son importantes porque ello nos permite acceder a recursos federales o estatales que se pueden utilizar en beneficio de nuestra ciudad, es así como se conforma después de mucho trabajo esta junta de conservación, la importancia de los centros históricos radica en que se pueden generar fuentes de empleo, ser parte de manera positiva a la comunidad y desarrolla nuestra identidad, el objetivo principal es reconocer, preservar, proteger, vigilar y además rescatar las condiciones decretadas del primer plano de nuestra ciudad, divulgar sus valores históricos y promover la investigación y la ejecución de los diferentes proyectos que se vayan a ocupar en ello, más adelante les daremos a conocer un gran proyecto que se tiene aquí con el centro histórico, esta junta se encarga de emitir los lineamientos en coordinación con las instancias correspondientes en materia de imagen urbana para mantenimiento y la conservación de la fisonomía del centro histórico, quiero decirles que nosotros empezamos tarde, pero ya iniciamos y es una responsabilidad y obligación de esta administración el continuar con estos trabajos, Saltillo tiene ya 32 años con esto, nos lleva ya una gran ventaja, por eso les pido el apoyo para ratificar esta junta y que se puedan continuar los trabajos del centro histórico, la parte más bella de nuestra ciudad debe de ser el centro, hemos tenido ya un avance, hemos delimitado ya un polígono vamos a iniciar los trabajos con el primer cuadro de la ciudad, no es una tarea fácil, sin embargo si es posible con la ayuda de todos y cada uno de ustedes, estas juntas son órganos de interés público por eso se invitó a la ciudadanía en general para que formara parte de esta junta y se tienen representantes de todas las áreas se deja un cierto número de participantes que son transitorios y que ello corresponde a la administración que esté en turno, en este caso nos corresponde a nosotros por eso dentro del punto pido también me autoricen ante la comisión de planeación se integre a esta junta y además ruego a usted para hacer el cambio de junta de conservación de centro histórico y patrimonio cultural a Junta de Protección y Conservación del Centro Histórico de Monclova Coahuila, serían en si esas tres propuestas por las cuales les estoy pidiendo el favor de su confianza y el apoyo para el desarrollo de este proyecto, es cuanto. **En uso de la voz la sindico de minoría C. Cynthia Elena Villarreal Nieto, manifiesta:** Conocer la historia de nuestra ciudad es muy importante para poder hacernos parte de la misma, vemos que hay mucha gente desentendida de cómo se fundó nuestra ciudad, de cuál es nuestro origen, de cuál es nuestra historia, a mí me gustaría proponer que además de que se incluyera a la comisión de planeación, se incluyera también a la comisión de educación o a la regidora de educación dentro de esta comisión, porque es importante que los niños, los estudiantes conozcan también que es lo que estamos haciendo y cuál es la historia de nuestro municipio para que también puedan participar y nos puedan ayudar, es cuanto.

DOCUMENTO DE CARÁCTER INFORMATIVO, QUE SE INCLUYE CON EL PROPOSITO DE CUMPLIR CON LA SOLICITUD DE INFORMACION, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE COAHUILA. EL ACTA ORIGINAL OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, CON SUS CORRESPONDIENTES FIRMAS Y RUBRICAS DE LOS MUNICIPES ASISTENTES A LA SESION.

En uso de la voz la regidora C. Gabriela Zapopan Garza Galván, manifiesta: Sin ningún problema síndica, creo que entre más se sumen a este proyecto mayor fortaleza le va a dar, solamente para que estén enterados y vean lo maravilloso de esto, quisiera yo nombrarles a las personas que forman parte de esta junta: Historiador - Juan Blackaller Granada y José Luna Lastra; Cronista - J. Arnoldo Bermea Balderas; Arquitecto Urbanista - Javier Velarde López; Medio Ambiente – Alfonso Martínez Guerra; Educación – Carolina Olloqui Villareal; Cultura – Jesús Guajardo de los Santos; Turismo - José Luis González González; Cámaras - Ricardo Zertuche Martínez y Tomas Iruegas de la Fuente; Asociación Civil – J. Andrés Rodríguez S. e Ignacio Villaseñor Saldaña; Presidente Municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado; Director del Centro Histórico y Turismo; Director de Infraestructura Municipal; Secretario Técnico: Director de Seguridad Pública; Director de Transporte y Vialidad; Director de Protección Civil; Director de Desarrollo Económico; Regidor presidente de la Comisión de Turismo, Arte y Cultura; Regidor presidente de la Comisión de Infraestructura; Regidor presidente de la Comisión de Desarrollo Económico y a propuesta de la síndica la Regidora presidente de la Comisión de Educación la C. Rosadina Rotunno.-----

-----Así quedaría conformada la junta si ustedes tienen a bien autorizar, es cuanto. **En uso de la voz la regidora C. Rosadina Rotunno Aguayo, manifiesta:** Buenos días, con su permiso Doctor, secretario y compañeros regidores, muy agradecida y muy contenta de participar con lo del centro histórico y como educación estamos trabajando para realizar un libro para ver toda la historia de Monclova y creo que es muy importante que nosotros estemos dentro de ello, les agradezco mucho que me den la oportunidad de participar porque para mí sería muy feliz que realmente todos los niños desde preescolar contaran con un cuento de iluminar de la historia de Monclova, donde ellos puedan conocer las partes más importantes de Monclova, como tenemos el ecoparque, el río Monclova, el cristo de la bartola, que ellos lo plasmen y lo dibujen y sientan el cariño hacia su ciudad, generalmente vamos a trabajar aquí con la síndica que está también en nuestra comisión en lo que es tecnología y que la ciudad conozca la historia de Monclova, es un proyecto muy bonito Gaby, felicidades que siga adelante y esperemos en dios que dentro de tres años quede todo listo doctor, muchísimas gracias. **En uso de la voz el regidor C. Theodoros Kalionchiz de la Fuente, manifiesta:** Las personas que mencionaste tienen mucha experiencia en eso, muchas felicidades, nada más quiero proponer si se está incorporando la regiduría de educación, poner a la directora de educación también para que estén las dos, la dirección y la regidora de educación, es cuanto. **En uso de la voz el regidor C. Leonardo Rodríguez Cruz, manifiesta:** Nada más para comentar que su servidor en mi condición de integrante de la comisión de arte y cultura estamos al pendiente de este proceso, más sin embargo, yo soy presidente de la comisión del adulto mayor y personas con capacidades distintas y vamos a estar al pendiente que en la planeación del proyecto incluya infraestructura para este sector. **En uso de la voz la regidora C. Gabriela Zapopan Garza Galván, manifiesta:** Que gusto me da que se haya provocado esta efervescencia que se enriquezca tanto, sin duda quiero que tengan la plena confianza, ahorita me comentaba el compañero Leo: como miembro de la comisión de arte y cultura vamos a estar ahí, claro, por supuesto que son bienvenidos todos a participar a enriquecer con su granito de arena cada uno desde su campo de acción este proyecto maravilloso que de verdad les agradezco mucho que lo hayan acogido de esta manera y el

apoyo que me están dando, sin duda vamos a dar unos resultados excelentes y quiero remarcar que son bienvenidos todos y cada uno de ustedes, muchísimas gracias. **En uso de la voz el secretario del ayuntamiento Lic. Eleuterio López Leos, manifiesta:** Una vez escuchado y analizado, quiero hacer la aclaración que vamos hacer la votación en conjunto de los tres puntos propuestos por la regidora, de manera que la ratificación de los integrantes de la junta, el cambio de nombre y la propuesta de los miembros transitorios de la presidencia municipal; una vez escuchada y analizada la propuesta de la regidora Gabriela Garza se pone a consideración de los presentes para su aprobación, **quedando aprobada por unanimidad señor presidente.**

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

SEXTO.- En uso de la voz la regidora C. Adriana Valentina Aranda Valadez, manifiesta: Con su permiso señor presidente, compañeros y compañeras regidores, en su orden del día les anexaron un plan de trabajo nada más para que vayamos todos a la par, el motivo por el cual les quise presentar el plan de trabajo aquí en la junta de cabildo a todos ustedes es porque vamos a estar trabajando en equipo, para que las cosas se den hay que tener una sinergia entre todas las comisiones, en lo que podemos ver que vamos a estar trabajando en cuatro modelos de trabajo: Modelo Monclova emprende, Modelo de Desarrollo Social Juvenil, Modelo de Participación Juvenil y Modelo Smart Monclova, los cuales les presento a continuación,- - - - -

(Acto continuo se procede a la presentación del Plan de Trabajo, mismo que se adjunta a la presente como Anexo 1) - - - -

Continuando con el uso de la voz la regidora Adriana Valentina Aranda Valadez, manifiesta: El motivo de esta presentación es

para que nos ayuden a que este plan salga adelante, no quería ponerle fecha a ninguna de las actividades hasta que todos ustedes lo supieran porque si trabajamos en sinergia va a resultar un trabajo ejemplar, es cuanto. **En uso de la voz la regidora C. Rocío Pizaña Garza, manifiesta:** Para felicitar a la compañera Valentina por este

plan de trabajo que nos estas presentando y la verdad que como presidenta de la comisión de desarrollo social yo quisiera también unirme incluso en lo que mencionabas de los lugares donde viene modelo de desarrollo social juvenil, en los lugares de casa de las artes, casa meced, también el municipio cuenta con el centro comunitario Eliseo Mendoza que se encuentra en el lado oriente de la ciudad, no sé si ya lo conozcas pero cuando quieras podemos ir, es un lugar que también nos puede apoyar en todo este tipo de proyectos que se quieran realizar, yo me uno a tu plan y en lo que se pueda apoyar para el desarrollo de la juventud, desarrollo social juvenil, estoy a tus órdenes y muchas felicidades por este plan de trabajo. **En uso de la voz la regidora C. Gabriela Zapopan Garza Galván, manifiesta:** Valentina muchas felicidades creo que es un

plan de trabajo muy completo y reiterar mi apoyo, creo que arte y cultura se va a convertir en el comodín de esta administración, tenemos espacios hermosos aquí en la ciudad y los quiero poner a disposición de la juventud de Monclova, creo que es importante que se vayan conectando con su historia, que la vayan conociendo a través de estos espacios se puede ir haciendo un pequeño contacto, el museo Coahuila y Texas, el museo el polvorín, la casa de las

artes, el Lobby de presidencia con ese mural tan hermoso que se tiene, en fin tenemos muchísimos espacios que creo que están a disposición y con muchísimo gusto en lo que yo pueda colaborar cuentas con mi apoyo y muchísimas felicidades por este plan de trabajo. **En uso de la voz la regidora C. Rosadina Rotunno Aguayo, manifiesta:** Valentina felicitarte, excelente plan de trabajo ya sabes que cuentas con todo mi apoyo y yo feliz porque vamos apoyar principalmente a los que realmente necesitan mucho ahorita para que puedan terminar la universidad, con becas vamos a trabajar para conseguirlas y de veras te felicito porque incluyes todas las áreas, enhorabuena. **En uso de la voz la sindico de minoría C. Cynthia Elena Villarreal Nieto, manifiesta:** Valentina muchas felicidades, trabajar con los jóvenes tiene sus retos, no es fácil, pero has incluido a todas las áreas por lo que todos vamos apoyarte para que todo esto pueda realizarse con muchísimo éxito, también poner a disposición las bibliotecas municipales que son diez y están a cargo de la sindicatura, los espacios que podamos aportar para que nuestros jóvenes del municipio puedan tener lugares donde puedan tener capacitaciones y espacios para ellos poderse realizar o poder hacer las cosas que necesiten siempre va a ser importante que cuenten con el apoyo de nosotros a tus ordenes Valentina. **En uso de la voz el regidor C. Carlos Herrera Pinales, manifiesta:** Yo quiero decirte regidora sinceramente que es un gusto colaborar y trabajar con usted, yo siempre he tenido la plena confianza que la juventud tiene mucho futuro en política, que se involucren de esta manera que se sepa que en esta administración se trabaja y se trabaja bien, se trabaja conjuntamente con todos, todos unidos en un proyecto que con todo respeto es muy loable este programa de trabajo, muy extenso como lo comentan aquí mis compañeras, el reto es muy fuerte regidora, cuenta con toda la participación de su servidor y de los compañeros y como siempre apoyando a la juventud, apoyando a los nuevos valores en política, eso también es un gusto y es un placer escuchar a jóvenes como Valentina, Leonardo y muchos jóvenes que tienen mucho que aportar y considero que en su momento estaremos colaborando como usted nos indique, pongo a disposición también conjuntamente con el director de seguridad pública el área de prevención del delito que también le puede aportar mucho con prácticas consideradas en temas que usted traiga específicos y colaboraremos con usted en su momento y muchas felicidades, es cuanto. **En uso de la voz el regidor Leonardo de Jesús Hernández Esparza, manifiesta:** Compañera regidora muchas felicidades que bueno que tomas la cuestión de la educación financiera en los jóvenes es un tema muy importante el cual se tiene que empezar hacerle su planteamiento, aprovechar lo de las fechas del regreso a clases algunos de una forma ya más presencial, cuentas con mi apoyo en lo que te pueda ayudar por parte de la regiduría que encabezo de desarrollo económico tenemos planes respecto al área de juventud y muy de la mano vamos a estar trabajando en ese plan de trabajo si lo permite, muchas gracias. **En uso de la voz el regidor Theodoros Kalionchiz de la Fuente, manifiesta:** Compañera Valentina felicidades, nada más me gustaría anexar en ese proyecto el área analítica y estadística, cuanto yo estuve en Caritas hicimos uno que se llama Juventud y Familia un crédito que empezó hace 20 años donde involucras también a los padres, porque a los padres también tienes que concientizar de que están haciendo los jóvenes y también

DOCUMENTO DE CARÁCTER INFORMATIVO, QUE SE INCLUYE CON EL PROPOSITO DE CUMPLIR CON LA SOLICITUD DE INFORMACION, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE COAHUILA. EL ACTA ORIGINAL OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, CON SUS CORRESPONDIENTES FIRMAS Y RUBRICAS DE LOS MUNICIPES ASISTENTES A LA SESION.

estimular a los padres porque nosotros detectamos un promedio de tercero de secundaria y primero de preparatoria que había muchas niñas embarazadas, entonces implementamos el programa de juventud y familia el cual existe actualmente con platicas donde viene Cesar Lozano una vez al año donde se da el seguimiento con los directores de las escuelas, me gustaría poner para ese plan de trabajo tener un como empezamos y un cómo vamos terminar para llevar una estadística de cómo estamos solucionando, es cuanto. **En uso de la voz el secretario del ayuntamiento Lic. Eleuterio López Leos, manifiesta:** Gracias a la regidora por su exposición referente al plan de trabajo de la comisión de juventud y deporte. **En uso de la voz el presidente municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta:** Como este tema no se vota, felicitar a la regidora Valentina por la presentación de su plan de trabajo, invitar a los demás regidores para que nos presenten sus planes de trabajo para que se vayan programando con nuestro secretario y recordarles a cada uno de ustedes los reglamentos, los que tenemos que revisar y actualizar en caso de que haya, y en caso de que no haya algún reglamento, tenemos que generarlo y empezar a darle fuerza a este tema y también ir trabajando de la mano con la comisión de reglamentación que preside nuestra regidora Rosy, y también comentarles que el director de comunicación social está a su disposición de todos para que estos temas se difundan y se den a conocer a los ciudadanos aprovechenlo, está el director a su disposición, gracias.

SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

SEPTIMO.- En uso de la voz el regidor C. Rogelio Ramón Galván, manifiesta: Buenos días compañeros con su permiso, me llega una solicitud del director de ingresos el C.P. Eduardo García Andrade el tema siguiente para que sea aprobado por el cabildo aquí presente, esta es una solicitud para la venta de bebidas alcohólicas por los negocios denominados Materias Primas Beda, S.A. de C.V., que lo conocemos nosotros localmente como Don Luvás, quiero decir nada más lo positivo de esa situación, se le va a dar el giro de minisúper, es decir su actividad preponderante es la venta al mayoreo y menudeo de distintas materias también decirles que con fecha del mes de octubre del 2021 ya habían pedido esta solicitud, cuenta con tres negocios en Monclova, cuenta con los vistos buenos de protección civil, ecología y el departamento de ingresos, sin más que aportar para esta solicitud quedo de ustedes, muchas gracias. **En uso de la voz la regidora C. Rocío Pizaña Garza, manifiesta:** Nada más quiero hacer un comentario, en el caso que se decidiera otorgar esta licencia a este negocio y a cualquier otro tipo de negocios que soliciten este tipo de licencias de venta de alcohol, a mí me gustaría proponer que este tipo de negocios se comprometieran también para realizar o involucrarse en alguna campaña por ejemplo en actividades deportivas y culturales que contribuyan a la lucha contra el alcoholismo y otras adicciones que nos afectan dentro del desarrollo social de nuestra ciudad, es lo que quiero comentar, es cuanto. **En uso de la voz la regidora C. Rosadina Rotunno Aguayo, manifiesta:** Nada más para comentar que viene aquí una carta donde se menciona al C. René Martínez Trocoli. ¿Él quién es? **En uso de la voz el regidor C. Rogelio**

Ramón Galván, manifiesta: Es el propietario del terreno, está en frente del local. **En uso de la voz el regidor Leonardo Rodríguez Cruz, manifiesta:** Yo nada más tengo una pregunta, en la licencia de funcionamiento y ocupación la actividad se refiere a abarrotes y materias primas y la solicitud que hace el contador Eduardo García director de ingresos, él solicita que se otorgará con el giro de minisúper, ¿Por qué el cambio de clasificación? puesto que dentro de los comercios que venden bebidas alcohólicas viene el concepto de tienda de abarrotes **En uso de la voz el regidor C. Rogelio Ramón Galván, manifiesta:** Pasa lo siguiente compañero, él tiene el giro como lo dice la misma compañía que solicita la venta de una bebida etílica, dice mi giro preponderante es ventas al mayoreo y menudeo, pero para proporcionar un mejor servicio y más completo al cliente también entra por ahí el tema de las ventas etílicas, de esa manera no cambia su giro, nada más pide permiso para que dentro de su giro también desea el permiso de la venta de las bebidas. **En uso de la voz el regidor Theodoros Kalionchiz de la Fuente, manifiesta:** Son tiendas tipo minisúper, tiendas de abarrotes que está vendiendo como si fueras a otro centro comercial que tiene su área de bebidas alcohólicas, no es un bar ni deposito, solo quiere tener como un centro comercial o convencional un área de bebidas alcohólicas, es lo que está solicitando. **En uso de la voz el regidor Leonardo Rodríguez Cruz, manifiesta:** Si entiendo esa parte, lo que me llama la atención nada más es que dentro de los giros para vender bebidas alcohólicas viene también tienda de abarrotes, si busca en la ley de ingresos ahí vienen los giros que están permitidos **En uso de la voz el regidor C. Rogelio Ramón Galván, manifiesta:** Exactamente así es, pero hay que tener un permiso para ejercer y vender, eso es todo. **En uso de la voz el secretario del ayuntamiento Lic. Eleuterio López Leos, manifiesta:** Sin más comentarios por hacer se somete a consideración la autorización para otorgar licencia de venta de bebidas alcohólicas al negocio denominado Materias Primas Beda, S.A. de C.V., **resultando aprobada por unanimidad señor presidente.**

ASUNTOS GENERALES

En uso de la voz el regidor C. José Daniel González Méndez, manifiesta: La propuesta nuestra es la siguiente, que se tome especial atención al tema de la contaminación ambiental, sabemos que es fundamental vivir libre de contaminación y que se combata eficazmente los altos índices de emisión de gases, altos índices de contaminación ambiental aquí en Monclova, que haya operativos para automóviles que generan demasiada contaminación, en si hacer convenios con el estado y federación, ya que en varios sectores de la población ya existen altos índices de contaminantes en el ambiente en perjuicio de la salud de la población, siento que debemos de ser congruentes y todos aceptemos esta propuesta y hacer el convenio con los tres órdenes de gobierno y para combatir lo más eficazmente posible la contaminación y nos deje libre de contaminantes y ojala que la propuesta pase, muchas gracias. **En uso de la voz el secretario del ayuntamiento Lic. Eleuterio López Leos, manifiesta:** En relación al tema y la regidora Zuzuky Rodríguez Fuentes es la presidenta de la comisión de ecología, considero que también debe de tener intervención en el tema, ¿hay algo que quiera comentar regidora? **En uso de la voz la regidora C. Zuzuky Rodríguez Fuentes, manifiesta:** Buenas tardes

DOCUMENTO DE CARÁCTER INFORMATIVO, QUE SE INCLUYE CON EL PROPOSITO DE CUMPLIR CON LA SOLICITUD DE INFORMACION, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE COAHUILA. EL ACTA ORIGINAL OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, CON SUS CORRESPONDIENTES FIRMAS Y RUBRICAS DE LOS MUNICIPES ASISTENTES A LA SESION.

compañeros y presidente, si estamos haciendo nosotros ya un diagnóstico de la contaminación aquí en Monclova, en eso estamos trabajando para presentar también un plan de trabajo en el cual el Lic. Daniel es integrante en esta comisión, y claro que, si lo estamos tomando en cuenta tratando de que sea lo más pronto posible, gracias. **En uso de la voz el presidente municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta:** Esta propuesta me parece muy interesante, realmente en Monclova si tenemos un problema de contaminación ambiental, se piensa que puede ser de dos orígenes las principales, la primera es porque somos una zona industrial, no necesariamente la mayoritaria y la segunda es que tenemos muchos automóviles en condiciones de no la mejor condición mecánica, además de aprobar la celebración de convenios yo propondría que formáramos un grupo de trabajo que incluya ecología, al regidor Daniel, salud y educación para ir trabajando en estos temas, no sé si alguien más por lo pronto son los que pienso que podrían formar este grupo y si me permite el regidor Daniel agregar a esta propuesta además de celebrar convenios y formar un grupo de trabajo, que se incluya también al alcalde y me sumo a esta propuesta y le pediría a Daniel si está de acuerdo en agregar y formar este grupo de trabajo y lo anexe a la propuesta, gracias. **En uso de la voz el regidor C. José Daniel González Méndez, manifiesta:** Bienvenida esa propuesta, que bueno y todos nos involucremos en ese aspecto y que se apruebe esa propuesta. **En uso de la voz la regidora C. Adriana Valentina Aranda Valadez, manifiesta:** Que nos incluya a la comisión de juventud por favor al equipo de trabajo. **En uso de la voz la regidora C. Rosadina Rotunno Aguayo, manifiesta:** Daniel felicitarte porque realmente también a Zuzuky que están en el área de cuidar el medio ambiente y de ahí viene el cuidar nuestra salud y cuenta con todo mi apoyo como regidora y la directora también, porque todo esto lo vamos a fomentar mucho en la escuela tú sabes que de ahí viene la educación para que no tiremos basura y no contaminemos de una forma u otra, ya sabes que es lo principal formar a los niños desde pequeños, cuenta con todo mi apoyo, gracias. **En uso de la voz el regidor C. Carlos Herrera Pinales, manifiesta:** Para felicitar al compañero Daniel porque la verdad pocos atendemos ese tipo de temas, es una propuesta muy buena, cuenta con todo mi apoyo compañero, sabe mi aprecio hacia su persona y sé que siempre ha sido muy luchador en ese tema y creo que ahorita desde este lugar en el que nos corresponde estar lo vamos apoyar en todo momento y sinceramente con todo respeto los felicito por el trabajo, pero también debo decirle que yo estuve trabajando en una institución federal que se llama CONAGUA, la legislación del medio ambiente tiene un tema específico en materia federal, entonces nada más se tendría que checar el orden jurídico a nosotros de repente nos toca nada más hacer observancias pero finalmente instituciones como PROFEPA, SEMARNAT, CONAGUA, son los que se encargan precisamente de esos temas, felicidades y enhorabuena. **En uso de la voz la regidora C. Rocío Pizaña Garza, manifiesta:** Igual felicitar al compañero Daniel y a la regidora Zuzuky, y ahorita se me viene a la mente que a lo mejor podrían incluir en esta área de trabajo al director de transporte y vialidad, igual y sería buena opción incluirlo, muchas felicidades y también lo que se ofrezca, a la orden. **En uso de la voz el secretario del ayuntamiento Lic. Eleuterio López Leos, manifiesta:** Sin más comentarios por hacer y una vez escuchada la propuesta del regidor Daniel González Méndez, con las adecuaciones precisadas se somete a consideración la propuesta, **resultando aprobada por unanimidad señor presidente.** - - - - -

DOCUMENTO DE CARÁCTER INFORMATIVO, QUE SE INCLUYE CON EL PROPOSITO DE CUMPLIR CON LA SOLICITUD DE INFORMACION, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE COAHUILA. EL ACTA ORIGINAL OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, CON SUS CORRESPONDIENTES FIRMAS Y RUBRICAS DE LOS MUNICIPES ASISTENTES A LA SESION.

- - - - -**En uso de la voz el presidente municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta:** Nada más como un anuncio, estoy en este momento comentándole al secretario, que sería bueno programar una sesión de cabildo para mediados del próximo mes donde podamos presentar planes de trabajo y si hay algún reglamento ya listo o algún otro punto, para que se vayan preparando por si alguien quiere presentar, daríamos opción hasta 3 planes de trabajo y a lo mejor uno o dos reglamentos y sería ir avanzando en ese tema, gracias.

CLAUSURA DE LA SESIÓN

Con lo anterior se dieron por agotados los puntos de esta sesión, dándose por concluida a las 10:00 horas con 50 minutos de la fecha citada, levantándose por triplicado la presente acta de conformidad a lo establecido en el artículo 98 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza. Para debida constancia firman en ella los que intervinieron y así quisieron hacerlo, ante el Secretario del Ayuntamiento según lo dispuesto por el artículo 126 fracción II del Código Municipal para el estado de Coahuila.

DR. MARIO ALBERTO DÁVILA DELGADO
Presidente Municipal

THEODOROS KALIONCHIZ DE LA FUENTE.
Primer Regidor

ROSADINA ROTUNNO AGUAYO
Segundo Regidor

ERIK ALBERTO RAMOS TREVIÑO.
Tercer Regidor

ROCÍO PIZAÑA GARZA
Cuarto Regidor

LEONARDO DE JESÚS HERNÁNDEZ ESPARZA
Quinto Regidor

ROGELIO RAMON GALVAN.
Séptimo Regidor

LUZ ELENA PÉREZ TORRES.
Octavo Regidor

TRINIDAD ESPINOZA HERNÁNDEZ.
Noveno Regidor

GABRIELA ZAPOPAN GARZA GALVAN.
Décimo Regidor.

CARLOS HERRERA PINALES.
Décimo Primer Regidor

LEONARDO RODRIGUEZ CRUZ
Segundo Regidor de Representación Proporcional.

ZUZUKY RODRIGUEZ FUENTES.
Tercer Regidor de Representación Proporcional.

ADRIANA VALENTINA ARANDA VALADEZ.
Cuarto Regidor de Representación Proporcional.

JOSE DANIEL GONZÁLEZ MENDEZ.
Quinto Regidor de Representación Proporcional.

ROSA MARIA RODRIGUEZ ORTIZ.
Sexto Regidor de Representación Proporcional

ROSA NILDA GONZÁLEZ NORIEGA.
Síndico de Mayoría

CYNTHIA ELENA VILLARREAL NIETO.
Síndico de Representación Proporcional

LIC. ELEUTERIO LÓPEZ LEOS.
Secretario el Ayuntamiento.